

REDACCIÓN

Augusto, 11, 4.

ADMINISTRACIÓN

Nuestra Señora del Carmen, 3, 2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tarragona, trimestre ptas 4'00

España trimestre » 4'50

Unión postal, un año » 36'0

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado

FRANQUEO
CONCERTADO

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.

Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o el castellano.

Sin concisión no hay periodismo posible.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

La correspondencia literaria al Director.

La económica al Administrador.

La producción nacional

LO QUE DEBERIA SER

Una de las lecciones de la presente guerra, que hemos tenido que aprender muy a nuestra costa, es la suma conveniencia de que cada nación trabaje para bastarse a sí misma en todos los aspectos de la vida económica. Esta verdad, expresada así en términos generales, viene a confundirse con los célebres del maestro Perogrullo, pero no por eso dejaba de estar bastante olvidada.

Hubo un tiempo, no muy lejano ciertamente, en que por falta de rapidez de transportes, y de vías de comunicación, muchos pueblos vivían propiamente aislados de resto, no ya de la nación, sino de la comarca. Sucedió que en los años de mala cosecha para aquellos pueblos se padecía allí hambre atroz. No había necesidad de que la cosecha fuese del todo mala; bastaba que hubiese ido mal la cosecha del trigo, aunque hubiesen resultado excelentes las del vino y del aceite. Porque estos productos, por su difícil salida, tenían un precio muy bajo cuando lo tenían, y el otro, el producto de que se hace el pan, por su difícil entrada, lo tenía muy alto. De donde resultaba que vendiéndose el pan barato a pocas leguas de distancia, allí estaba, como suele decirse, por las nubes, con la agravante de que no había al tiempo que se necesitaba el dinero que podían valer el aceite y el vino para comprarlo caro y todo.

El empeño de estos pueblos era entonces producir en lo posible todo lo necesario a la vida, en especial trigo, que es el primero de los artículos de primera necesidad.

Con la mayor expansión del comercio, merced al progreso de los transportes, el problema varió: algunos pueblos que cogían trigo para consumo del año, pero lo cogían con gran trabajo, prefirieron cultivar la vid, cuyo rendimiento era más remunerador: con el dinero del vino tenían de sobra para comprar trigo y otros artículos de necesidad o comodidad, y darse una vida más llevadera; de suerte que miraban como una estúpida terquedad el afán de los pocos aferrados a la tradición, que, trabajando más y lucrando menos, procuraban conservar la antigua cosecha del trigo. La riqueza de éstos era menor, pero más positiva; una depresión en el mercado del vino les importaba poco, mientras para los otros significaba la miseria y el hambre.

Algo por el estilo ha ocurrido ahora a las naciones por razón de la guerra: las unas se necesitan a las otras; con el intercambio de productos que permite la libertad de comercio se socorrian las mutuas necesidades y hasta se acrecentaba en grado increíble la riqueza. Pero ha venido la dificultad de los transportes por tierra y por mar, y allí donde no se coge el trigo suficiente, surge amenazador el aspecto del hambre; donde no se produce el sulfato de cobre, cunde el terror ante la probable invasión de la enfermedad de la vid que sólo se cura con aquel producto; y donde no se extrae carbón, no hay que ponderar el grave problema que amenaza con la paralización de las industrias.

Esto quiere decir que en ningún tiempo debe perderse de vista la verdad de Perogrullo estampada al principio de estas líneas, y mucho menos allí donde es posible llevarla a la práctica como en España.

Aquí, según nos hacen saber todos los autores de Geografía, y refieren con una satisfacción no exenta de inofensiva jactancia los historiadores antiguos, se dan todos los productos de la tierra vegetales y minerales. Es tierra privilegiada en que se concentra toda la hermosura y riqueza del orbe. Algo, y aún mucho, de verdad hay en estas ponderaciones; pero nuestro descuido o nuestra mala suerte ha venido en gran parte a desmentirlo. Se altera la buena marcha del comercio universal, y nos espanta la perspectiva del hambre,

porque no tenemos bastante trigo, siendo así que a la tierra de Castilla y Aragón se la denomina tierra de pan llevar; amenaza la plaga de la roya en la vid, y no tenemos sulfato; con todo y no faltar cobre en nuestras minas; Inglaterra pone trabas a la exportación de carbón, y tenemos con razón el paro de las múltiples industrias en que el carbón es indispensable, cuando se asegura que disponemos de ricas cuencas carboníferas. ¿No basta y sobra con eso para que nos demos cuenta de lo necesario que es aplicarnos a la explotación de la riqueza propia? ¿Por qué hemos de resignarnos a que nos traigan de fuera lo que, con un poco de diligencia podemos hallarnos en casa?

Asignemos la parte de culpa que le corresponde a la mala administración de los Gobiernos, y no olvidemos la que toca a la pereza, rutina y egoísmo de los particulares. Con el esfuerzo de unos y otros, y no de unos o de otros tan solamente, se puede hacer con el tiempo lo mucho que falta para nuestra económica independencia.

Deben los Gobiernos, ponemos por caso, ejecutar las obras públicas con un poco más de tino que lo hacen, negando la concesión de carreteras y vías férreas donde sobran o no hacen tanta falta, y otorgándola donde son de necesidad imprescindible, diga y haga lo que quiera el empedatado caciquismo; empléense los capitales de la nación en la explotación de aquellas industrias que ahora explotan capitales extranjeros; no pasemos por la vergüenza de que aquí se crie el hierro, y fuera de aquí se fabrique todo lo que del hierro sale, desde los cañones hasta las agujas de coser; cultívese sobre todo el suelo nativo con el dinero que se encierra bajo cuatro llaves en forma de láminas, para ir a cortar al cabo del trimestre el pequeño cupón. Seamos patriotas, reflexivos patriotas, haciendo consistir el patriotismo, más que en bellas palabras, en obras calladas y efecivas, aunque requieran un poco de abnegación, y no cabe duda en que, a la vuelta de no muchos años, nuestra nacional producción nos parecerá increíble, y la grandeza y prosperidad de la patria se nos antojarán cosa de sueño.

La marina portuguesa

Dice *Le Temps*:

«La marina portuguesa, que entra en lucha con Alemania, no presta a los aliados una gran ayuda; pero toda fuerza es estimable y los buques portugueses pueden ser útiles.

La flota sólo cuenta con un acorazado: el «Vasco da Gama», que data de 1876, y sufrió una reforma en 1903. Desplaza 3.020 toneladas, y su armamento se compone de dos cañones de 203 milímetros, uno de 152, uno de 76 y ocho de 47. Su tripulación es de 18 oficiales y 241 hombres.

Cruceros tiene cinco: el «Adamas-tor», de 1.760 toneladas; el «Sao Gabriel», de 1.800; el «Almirante Reis» (antes «Dom Carlos I»), de 4.100, y el «Patria», de 620. El armamento de estos barcos se compone de uno a cuatro cañones de 150 milímetros, y varios de 100 a 120; su velocidad varía de 17,5 nudos, como el «Sao Gabriel», a 22 nudos, como el «Almirante Reis».

La flotilla comprende dos contratorpederos: el «Tajo», de 530 toneladas, con una velocidad de 25,5 nudos, y el «Douro», de 70 toneladas y 27 nudos de velocidad. Además, 4 torpederos, de 60 toneladas de desplazamiento y 19 nudos de velocidad, y un submarino, el «Espadarte», construido en Italia, que desplaza 245 toneladas.

Esta es la flota portuguesa, dispuesta a hacerse a la mar. Hay otros barcos en construcción y en proyecto.

La flota lusitana, aunque poco numerosa, será útilmente empleada para guardar las costas y para impedir que un submarino alemán se estacione cerca del litoral.

La entrada de Portugal en la gue-

rra proporciona a las fuerzas navales aliadas la posibilidad de utilizar las costas y los puertos portugueses como bases de operaciones.

Las islas portuguesas del Atlántico son puntos excelentes para vigilar las rutas comerciales que vienen del Sur o del Oeste del Océano.»

Los depósitos comerciales

He aquí el articulado del Real decreto que sobre el particular acaba de aparecer en la *Gaceta*:

Artículo 1.º El gobierno podrá conceder el establecimiento de depósitos comerciales en los puertos que estime conveniente.

Art. 2.º La concesión de los depósitos comerciales se hará a los sociedades o compañías especiales y mercantiles constituidas con arreglo al Código de Comercio y domiciliadas en las respectivas localidades.

Art. 3.º Será condición necesaria para hacer la concesión que a las solicitudes de concesión de los depósitos se acompañen:

1.º Los planos y la explicación del depósito, indicando la situación en el puerto respectivo.

2.º Una relación de las operaciones que en el mismo se propongan hacer los peticionarios y las tarifas de cada una de ellas.

3.º La obligación de reintegrar a la Hacienda de los gastos que ocasione la intervención y vigilancia del depósito.

La liquidación del reintegro de estos gastos será trimestral.

La falta de pago de cuatro trimestres alternos o sucesivos producirá cesación, previo requerimiento de pago a la entidad concesionaria.

Las solicitudes se publicarán en la *Gaceta de Madrid*, a fin de que en el plazo de treinta días, a contar desde el día de dicha publicación, puedan alegar tanto la Cámara de Comercio y corporaciones oficiales como los particulares a quienes afecte la concesión, las razones que estimen pertinentes en pro o en contra de lo solicitado.

Art. 4.º Podrán introducirse en los depósitos comerciales todas las mercancías cuya importación en España no esté prohibida o limitada por leyes especiales y todas las nacionales cuya exportación esté permitida.

Estas últimas mercancías al entrar en los depósitos comerciales perderán la nacionalidad, como si se hubiesen enviado al extranjero.

Art. 5.º Quedan exceptuados de la autorización para ser introducidos y almacenados en los depósitos comerciales toda clase de ganados, las carnes frescas y congeladas, los cereales y las harinas de los mismos y sus mezclas, el arroz, los vinos, los granos leguminosos y las conservas vegetales de cualquiera clase.

Art. 6.º Las mercancías introducidas en los depósitos comerciales no podrán permanecer en ellos más de cuatro años.

Cumplido este plazo será necesario que se exporten al extranjero o se destinen al consumo en España.

Art. 7.º Dentro de los depósitos comerciales se ejecutarán exclusivamente las operaciones que se enumeran en este artículo, siempre bajo la vigilancia de la Administración y de los representantes de la Cámara de Comercio de las provincias donde los depósitos se establezcan o de otra cualquiera que lo solicite, ofreciendo en la solicitud el pago de los gastos de dicha vigilancia.

Las autorizaciones solicitadas por la Cámara de Comercio se entenderán concedidas si acerca de su instancia no se hubiese resuelto por el ministro dentro de los quince días a contar de la fecha de la presentación.

Las autorizaciones a que se refiere el párrafo primero de este artículo serán las siguientes:

1.º Cambio de envase de las mercancías.

2.º División de las mismas para preparar clases comerciales.

3.º Mezcla de unas con otras con idéntico fin.

5.º Tundido de pieles.

6.º Trituración de las maderas.

7.º Lavado de lanas.

8.º Extracción del aceite de la copia y de las semillas oleaginosas.

Y 9.º Todas las operaciones que aumenten el valor de los géneros depositados sin variar esencialmente la naturaleza de aquéllos.

El gobierno podrá ampliar las concesiones a que se refiere el párrafo anterior sobre las operaciones de transformación de mercancías que convenga y cuya introducción en el depósito comercial no esté prohibida por real decreto, publicando las peticiones en la *Gaceta de Madrid* y en el *Boletín Oficial* de la respectiva provincia, para que se puedan formular dentro del plazo de un mes las reclamaciones oportunas, las cuales tramitará y resolverá el gobierno dentro de un término que no podrá exceder de sesenta días.

Art. 8.º Queda terminantemente prohibido que se realicen en los depósitos comerciales las operaciones siguientes:

1.º Mezclar el aceite de oliva con los de semillas.

2.º Incorporar azúcar extranjero y sacarina o sus análogos a las sustancias alimenticias.

Art. 9.º Las mercancías tanto nacionales como extranjeras que entren en los depósitos comerciales quedan exentas del pago de los derechos de transporte y arbitrios de obras de puerto en aquellos en que estos últimos se perciban.

Se exceptúan las maderas y cajas de madera para envases, procedentes del extranjero, que además continúan exentas de impuestos.

Las mercancías extranjeras que se reexporten de los depósitos comerciales quedan también exentas de dichos impuestos y arbitrio.

Las mercancías nacionales que se exporten al extranjero desde los depósitos comerciales satisfarán los impuestos de transporte y obras de puerto que hubiesen debido pagar si la exportación se hubiese realizado directamente al entrar en el depósito comercial.

También deberá exigirse el derecho de exportación a las mercancías que estén sujetas a él.

Art. 10.º Las mercancías procedentes de los depósitos comerciales que hayan de introducirse en España deberán satisfacer los derechos de importación, transporte y demás gravámenes, como si vinieran directamente del extranjero y sujetarse a las reglas que para los derechos de importación señalan el Arancel y las ordenanzas de Aduanas.

Art. 11.º El Estado no garantiza el establecimiento ni la existencia de los depósitos comerciales, pero mientras éstos subsistan las mercancías en ellos almacenadas estarán bajo la salvaguardia de las leyes y no serán objeto de represalias ni aún en el caso de guerra con los países de que sean naturales sus dueños, remitentes o consignatarios.

Art. 12.º Se prohíbe habitar, consumir y vender al por menor en el recinto de los depósitos comerciales.

Esto no obstante, en el decreto de concesión de un establecimiento se fijarán las excepciones a lo anteriormente dispuesto en favor de los agentes encargados de la vigilancia y del personal ocupado en el depósito.

Art. 13.º En los depósitos comerciales regirán todas las leyes, reglamentos y tratados vigentes sobre propiedad industrial, marcas de fábrica, patentes de invención y nombres comerciales, así como las demás generales del Reino, en cuanto no se opongan a los preceptos taxativos del presente.

Art. 14.º La sociedad y compañía concesionaria de los depósitos comerciales reintegrará al Estado el total de los gastos que ocasione la intervención o vigilancia de dichos establecimientos, cuyo importe y forma de pago se marcará al hacerse la respectiva concesión.

Art. 15.º El ministro de Hacienda

dictará las disposiciones oportunas para que los depósitos comerciales que se hayan concedido se acomoden a los preceptos de este decreto.

Igualmente dictará los reglamentos necesarios para el cumplimiento del mismo, debiendo consignarse detalladamente en ellos cuanto concierne a los modos de delimitación y de cierre y aislamiento en todo del resto del territorio nacional, así como lo referente a la vigilancia severa por las Aduanas que se ejercerá a la entrada y salida de las mercancías, no menos que al ser manipuladas.

De igual manera será objeto de reglamento el desenvolvimiento y aplicación adecuada de todos los preceptos de este decreto.

Noticias de la guerra

BARCOS A PIQUE

Londres, 20.—Ha sido echado a pique el vapor inglés «Port Balhouse», salvándose sólo siete de sus tripulantes. También lo ha sido el vapor noruego «Langeli», salvándose todos sus tripulantes, menos uno.

INCURSION AEREA SOBRE INGLATERRA

Londres, 20.—Cuatro hidroaviones volaron hoy sobre la parte Este del condado de Kent.

Los dos primeros aparecieron por encima de Dover, uno a la 1-57 y otro a las dos de la tarde, volando a unos 5.000 o 6.000 pies.

El primero arrojó seis bombas en la rada y después partió en dirección al Noroeste, lanzando cinco bombas sobre la ciudad y otra en los alrededores.

Después de pasar por Dover se le arrojó varias bombas.

Los otros dos aviones aparecieron sobre Ramsgate a las 2-10 de la tarde, lanzando varias bombas sobre la ciudad. Uno de ellos se dirigió hacia el Oeste y el otro hacia el Norte, perseguido por un avión inglés. Se dice que una bomba cayó en Margate.

Otro avión apareció a la misma hora sobre Westgate, donde varios de nuestros aeroplanos emprendieron su persecución. No lanzó ninguna bomba.

Las pérdidas conocidas hasta ahora son 3 hombres, una mujer y cinco niños muertos, y 17 hombres, 5 mujeres y 9 niños heridos.

El oficial aviador Bone, ocupando el solo un aeroplano, fué en persecución del hidroavión hasta 30 millas mar adentro, obligando al enemigo a descender, después de un cuarto de hora de lucha. El aparato alemán quedó acribillado a balazos y su tripulante muerto.

En la ciudad bombardeada

IMPRESIONES DE UNA ENFERMERA

Con motivo del bombardeo de Verdun *Le Journal* publica unas notas reflejando los aciagos días allí últimamente transcurridos.

La enfermera Mlle. Seyeux, al contestar a sus amigas que le preguntan cómo vivís ahí? ¿cómo pasáis la tristeza de los días y sus noches inacabables?, escribe: Nuestra vida en el frente no difiere gran cosa de la de las enfermeras de un hospital del interior. Si algo nuevo se nota es lo imprevisto: llegada de heridos en número incontable, retirada inmediata, rumores de desalojar el hospital y otras referencias más o menos fantásticas.

Una particularidad digna de ser mencionada es el ingenio que hay que desplegar, el espíritu de iniciativa a que hay que apelar. Las más de las veces no se tiene a mano todo lo que se necesita, así medicamentos como víveres; es preciso, pues, conseguir mucho con lo poco de que se dispone, sortear continuamente pequeñas dificultades, inventar, por ejemplo, maneras de preparar los platos, dar una apariencia variada a

menús que en el fondo son los mismos; tratar de disipar algo la monotonía ofrecida al enfermo por el ir y venir de un reducido número de personas atareadas y que no le pueden dedicar más que el tiempo preciso.

No guardamos por mucho tiempo los heridos, es la verdad. Se les espera y se traslada a los confortables hospitales del interior a cuantos están en condiciones de poder soportar el traslado.

La jornada de una enfermera de un hospital de sangre está regulada como la de toda enfermera: por la mañana, visita, curas u operaciones; después el desayuno—tratando de prepararlo en forma distinta del día anterior, sin aumentar el gasto—. Cuando los heridos han terminado el desayuno y se ha dejado arreglada su cama, la enfermera puede dejarles un momento, pero para volver pronto, pues después de mediodía, en la hora de mayor calma, hay la recepción de la correspondencia. Es el rato de las confidencias durante el que os ruegan que tranquilicéis a la esposa y en que os muestren las queridas fotografías de sus chicos.

Después hay que volver al trabajo. Han llegado nuevos heridos, hay que ayudar en las curas. Llegar, por fin, la hora de la cena, seguida del acomodo de los heridos, después de lo cual puede comer la enfermera, para volver después y asistir a las operaciones hasta hora avanzada.

Por la noche, siempre temiendo lo imprevisto: ora se da el alerta advirtiendo un zeppelin, ora un enfermo que se agrava. Es preciso estar siempre en expectativa. Pero no importa sufrir fatigas; siente como un soldado y vive casi con su vida.

Y en verdad es así. El lugar en que vivo da la impresión de una habitación militar en campaña. Excepto la cama, todo está hecho con cajas vacías. Una caja cubierta con un paño me sirve de mesa de aseó, otra presta los servicios de armario y una tercera ha servido de mesa de escribir hasta que he descubierto un pupitre escolar, y como colmo de lujo, un viejo pupitre verde. Mis compañeras tienen mobiliario semejante y nos encontramos perfectamente bien.

En la calle asimismo nos sentimos «militares». Podemos circular libremente por la ciudad y sus afueras; nuestro traje de enfermera es, a falta de carta de identidad, suficiente, siendo así que los paisanos necesitan constantemente del pasaporte.

Nuestra vida ha cambiado verdaderamente cuando se ha hablado de ofensiva, de ataque. Entonces todos hemos sentido una impresión más intensa que el año pasado en Eparges, y mientras preparábamos botes de compresas y de algodón, escuchábamos ansiosas de qué lado venía el tronar del cañón.

No tardó en llegar la orden de retirar todos los heridos y de no admitir más que los moribundos, pues quizás tendríamos que abandonar incluso el edificio del hospital.

El pensar en tener que abandonar esta casa, en la cual habíamos experimentado tantas emociones, nos causó mucha pena y nos esforzamos en apartar los presentimientos mirando las cosas por el lado favorable. Decíamos: «Llueve; pues no puede comenzar un ataque lloviendo.»

Y esperábamos. Al fin, se despejó el firmamento, luciendo el sol, y una mañana, a las ocho, nos sorprendió un estampido formidable que reconocimos en seguida por haberlo oído el 4 de junio y el 1.º de octubre. El bombardeo comenzaba.

Alerta general. Todo el mundo se refugió en los subterráneos y los heridos fueron colocados sobre seguro en las casamatas de la ciudadela. Permanecimos así cinco días, esperando que ello acabara para trasladarnos nuevamente al hospital, indemne, yendo a abrir sus puertas. Esperanza inútil. Se dió la orden de embalar todo el material. La cumplimos durante un período de calma relativa, y después de una noche terrible, fué preciso partir, dejarlo todo.

Lamentable partida la de todo el personal, con la impedimenta a cuestas en columna de a cuatro, por las calles desiertas, llenas de piedras, de cascotes, de alambres, bordeadas por casas demolidas, esas calles que unos días antes estaban tan concurridas...

En fin, henos de camino. Este no estaba solitario, sino ocupado por dos hileras de camiones automóviles. Marchando por cada lado caminaban pensosamente los últimos que dejaban la población: las mujeres, los ancianos, los niños, llevando cada uno su paquete. Al ver el desfile de esas pobres gentes he comprendido que nuestro deber estaba en ayudar a los que venían detrás.

Los heridos también caminaban a

ambos lados del camino: habían recibido su primer alimento en el puesto de socorro y se les enviaba a la estación de distribución más próxima.

Llegan excelentes carruajes de las ambulancias para conducirlos a un hospital, donde serán curados. Hay mucho que hacer para ayudar a los heridos... Vamos hacia ellos, pero no se nos permite arrear el peligro en que nos vemos expuestas.

Recibimos la orden de marchar. A fuer de «militares», obedecemos sin chistar. Y con gran pesar, por tener que abandonar a los compañeros de infortunio, nos hacen sentar en un camión, que nos conducirá a la estación próxima...

NOTICIAS locales y provinciales

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Día 21
Barómetro a 0° y al nivel del mar, mañana, 750.87 milims.—Id. tarde 750.85.—Temperatura normal, mañana, 14.07.—Id. tarde, 18.00.—Id. máxima al sol, 22.70.—Id. id. a la sombra 19.50.—Id. mínima reflector, 6.10.—Id. id. a la sombra, 0.00.—Oscilación, 3.30.—Dirección del viento, 0.—Id. tarde, 0.—Velocidad en 24 horas, 186.0 kilim.—Estado del cielo mañana, casi desp.—Id. tarde, nublado.—Nubes cantidad: mañana 0.30.—Id. tarde, 0.80.—Clase: mañana, C. K.—Id. tarde, C. K.—Humedad relativa, mañana, 56.—Id. tarde, 50.—Evaporación, 2.8.—Lluvia en 24 horas, 0.00.

El próximo domingo a las once y cuarto el Sr. Arzobispo administrará el sacramento de la Confirmación en la iglesia de San Pedro, del barrio de pescadores de esta capital, siendo padrinos D. Jaime Sordé y D.ª Teresa Pié.

Mañana a las diez y media en el salón de actos de la Universidad Pontificia, habrá academia solemne de Derecho canónico, presidida por el Excmo. Sr. Gran Canciller.

El Rdo. D. Saturnino Vilalta ha regalado al Museo diocesano un manuscrito de filosofía de Aldamus, un impreso incunable y una medalla papal, conmemorativa del arbitraje de León XIII sobre las Carolinas en 1885.

En la parroquial iglesia de San Francisco se celebrarán mañana jueves, a las nueve, funerales en sufragio del alma del que fué nuestro particular amigo D. Cesar García de Bustamante, a cuya afligida familia reiteramos nuestro pésame.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes: D. Adolfo Millán, 31.993,92 pesetas. D. Miguel Gomicia, 23.588,27. D. Leoncio Montañés, 800,65. Sdad. Rheiniche y Nasandre, 547,82. D. Pablo Deó, 250,80. D. Joaquín Bernat, 250. D. Francisco Sureda, 73,33. D. Antonio Cantor, 50.

Según noticia que acabamos de leer, los regionalistas de la circunscripción se proponen presentar candidato en las próximas elecciones a D. José Vidal y Barraquer. Hoy son esperados en Tarragona el Sr. Cambó y otros políticos de la Lliga para hacer la proclamación.

El total resultado de la suscripción de los 20.000 Bonos de construcción al 6 por 100 que ha lanzado al mercado la Sociedad Española de Construcción Naval, ha constituido un éxito para la entidad emisora, pues las suscripciones habidas han sido las siguientes: Bilbao, 634.000 Bonos; Madrid, 369.000, y Barcelona 329.776, lo que arroja un total de 1.332.776 Bonos suscriptos, habiéndose cubierto más de 66 veces el empréstito y siendo la relación entre la oferta y la demanda, del uno y medio por ciento.

El gobernador civil ha trasladado a la autoridad militar la denuncia contra un artículo publicado por un semanario republicano de Tortosa, por injurias al ejército y a la guardia civil.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo tenedor de libros de esta Aduana D. Juan Stijón.

BOLSIN DE TARRAGONA

Compra-venta de valores.—Cambio de billetes y monedas.—Pago de cupones.—Billetes kilométricos.—Viajes.—Pagamos los cupones de vencimiento 1.º de abril próximo de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable.

—Padres que teneis hijos y los veis crecer, sin daros cuenta, pobres de sangre, páldos, ojerosos, con las orejas transparentes, que van aproximándose a la terrible tuberculosis. Dadles unos frascos de Hipofosfitos Salud y a los pocos días el sonrosado color de sus mejillas proclamará las virtudes del específico.

Veinte y cuatro años de maravillosos resultados. Rechazar las imitaciones.

En cumplimiento de la orden de la brigada del 3 del corriente, hoy con la fuerza veterana franca de servicio del regimiento de Luchana se organizará un batallón de cuatro compañías, de dos secciones, que será reforzado con la tropa del regimiento de Almansa, el cual batallón ejecutará un ejercicio con el supuesto de «ataque a una posición defensiva», para lo cual se entregará oportunamente al jefe el correspondiente tema.

Han salido de Tortosa para Reus los señores que forman la Comisión de la remonta del ejército.

En la primera de dichas ciudades no pudieron efectuar ninguna compra de ganado, por pagar solamente a 1.000 pesetas los mulos de tres años, siendo mucho más la cantidad que pedían los tratantes por sus caballerías.

Dicen de Mora de Ebro que se ha efectuado sin incidentes el acto de correr el quinto y último tramo del puente metálico sobre el Ebro.

Por gran mayoría de votos fué tomado en la sala de Juntas de la Real Congregación de la Purísima Sangre, de Reus, el acuerdo de celebrar este año la procesión del Santo Entierro.

En la madrugada del lunes riñeron dos individuos en la plaza de Prim, de Reus. Uno de ellos, llamado José Besora Martí, fué a su casa, cogió una escopeta de dos cañones cargada de perdigones, y volviendo al sitio de la disputa, hizo tres disparos contra su adversario Antonio Serra, causando varias heridas en las piernas.

El agresor fué detenido y encerrado en la cárcel.

A. ARTAL Médico oculista

R. Castelar, 27.1.º

Los tenedores de obligaciones emitidas del empréstito de la Mancomunidad podrán presentar los cupones señalados con el número tres, de las láminas de su pertenencia, para el cobro de los intereses del trimestre que vencerá el 31 del actual, los diez primeros días hábiles del próximo mes de abril, de diez a doce de la mañana, y transcurridos éstos, todos los viernes, a las mismas horas, en las oficinas de dicha corporación, acompañando dichos cupones con doble factura, cuales impresos les serán facilitados gratuitamente en las propias oficinas.

D. Onofre Martí, de Secuita, ha solicitado autorización de la Mancomunidad para edificar junto a la carretera de Tarragona a Pont de Armentera.

Ha fallecido en el Asio del Parque de Barcelona, Joaquín Segué Andreu, natural de Tortosa.

Ha sido nombrado oficial mayor del Ayuntamiento de Reus, D. Juan Loperena Romá.

Escriben de Tortosa: «El sábado último, a las diez y media de la noche, se oyó en esta ciudad el horrisono estruendo de una explosión que, cerca del río, hizo temblar los edificios, cual si fuera una conmoción sísmica, sin que nadie pudiera darse cuenta de lo sucedido, a pesar de haberse oído perfectamente desde toda la población.»

INFORMACION MILITAR

Servicio de la plaza para hoy. Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones: coronel de Luchana D. Isidro Alonso de Medina. Parada y vigilancia: Almansa. Hospital y provisiones: 5.º capitán de Luchana.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Bienvenido, Deogracias obs., Saturnino, Catalina de Suecia vg., Lea, Catalina de Génova vda. SANTOS DE MAÑANA.—Ss. José Oriol, Toribio ob., Victoriano, Fidel, Félix mrs. APOSTOLADO DE LA ORACION (Aprobada y bendecida por Su Santidad) Intención general para marzo Los soldados

Oración cotidiana para este mes

¡Oh Jesús miol por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por el alma de los soldados.

Resolución apostólica

Favorecer el apostolado con los soldados.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS—Terminan en la iglesia de las Descalzas, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media.

Mañana empiezan en el Hospital.

Catedral.—A las seis y cuarto de la tarde Rosario, punto doctrinal, letrillas y sermón cuaresmal por el P. Sirvent

San Juan.—A las seis de la tarde Rosario y Novena de San José.

REGIONALES

La sociedad metalúrgica Duro Felguera ha comunicado a la Alcaldía de Barcelona que se presentan grandes dificultades para transportar por la vía marítima los tubos de hierro para la conducción de las aguas de Moncada.

En el Centro obrero de Lérida se celebró el domingo último un mitin para protestar de la carestía de las subsistencias y de la crisis del trabajo.

Se acordó pedir que se aplique en toda su integridad la ley de subsistencias, que se prohiban todas las exportaciones y que se creen juntas provinciales que regulen los precios de los artículos.

Del *Diario de Barcelona*, de ayer: «Con el alcalde, señor marqués de Olérdola, se reunieron anoche los jefes de los distintos grupos políticos que integran el Consistorio, asistiendo el gobernador civil de la provincia, Excmo. Sr. D. Félix Suárez Inclán.

El objeto lo expuso en breves palabras esta autoridad. Se acerca—dijo—un conflicto por la carestía de trigo y harinas, según me han manifestado los apacadores de este artículo, quienes, además, me han anunciado que se verán en breve en el caso de aumentar el precio del pan.

Yo creo—siguió diciendo el señor gobernador—que el Ayuntamiento ha de ver llegado el caso de, amparándose en el artículo 3.º de la ley de subsistencias, dirigirse al gobierno en el sentido de que pueda proceder a la incautación de las existencias de trigo y harina que en Barcelona haya.

Parece que después de haberse retirado de la Alcaldía nuestra primera autoridad gubernativa, se discutió extensamente acerca de tan importante problema, y que en la sesión que hoy celebre el Ayuntamiento se presentará una proposición encaminada a evitar que el pan se encarezca.»

NACIONALES

DISTURBIOS EN VILLAVICIOSA

Noticias oficiales de Oviedo dicen que anteayer noche, entre ocho y nueve, fué agredida la guardia civil en el pueblo de Villaviciosa, cuando intentó disolver una manifestación tumultuaria, que se formó a la llegada del candidato Sr. Cabanillas.

Los revoltosos agredieron a la guardia civil con disparos de arma de fuego y arrojándole botellas desde una taberna. La fuerza pública, después de las amonestaciones de ordenanza, repelió la agresión.

Resultaron muerto el dueño de la citada taberna y herido un guardia. El orden ha quedado restablecido, patrullando la benemérita por las calles.

CIRCULAR INTERESANTE

A todos los presidentes y fiscales de Audiencia se ha remitido una Real orden circular, cuya parte dispositiva dice:

«S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer.

1.º Que se comuniqué a V. E. para que a su vez lo haga a los jueces de instrucción de esa provincia la conveniencia de que, inspirados en el verdadero propósito de la ley, restrinja la prisión provisional a aquellos casos en que sea absolutamente indispensable.

2.º Que tanto V. E. como los jueces de instrucción procuren que en la tramitación y despacho de las causas en que hay presos, se proceda con la más extraordinaria rapidez, no consintiendo que, en ningún caso, se exceda del plazo que para cada trimestre marca la ley, cuidando de que en las carpetas de esos procesos se

coloque un distintivo que en forma ostensible denote que hay presos en los mismos.

3.º Que con referencia al día 31 o al último de cada trimestre natural se envíe a este ministerio, con arreglo al modelo que se facilitará, un estado de las causas que tienen presos.»

DECLARACIONES DEL MARQUES DE CORTINA

Un periódico publica las siguientes manifestaciones hechas por el nuevo director de Comercio:

«Cree el marqués de Cortina que el principal problema en España es el de la manutención.

Aquí—añadió—hay dinero y se carece de subsistencias. Por eso se impone movilizar el poder económico español.

Con respecto a la Junta de transportes dijo que estudiaría detalladamente esta cuestión y que, según la impresión que en él produzca este estudio así obrará.

Por último, al ser preguntado si creía conveniente que el Estado se incautara de la flota privada, dijo:

—«Si esto resultara ser útil para la patria yo entiendo que él debería ir a ello resueltamente.»

EXTRANJERO

PERSIGUIENDO A VILLA

Nueva York, 20.—Un radiograma El Paso dice que las tropas del general Villa están próximas a ser cercadas.

Los ejércitos del general Carranza ocupan posiciones al E. y al O., al paso que las tropas norteamericanas se aproximan por el Norte.

OFICIAL

Extracto del B. O. del día 21.

Gobierno de la provincia.—Circular haciendo pública la existencia de focos de viruela en Barcelona y dictando las medidas oportunas para prevenir el contagio.

Otra recordando el deber de no cultivar arroz fuera de los terrenos acotados.

Reparto del presupuesto carcelario entre los pueblos de los partidos de Gadesa, Valls y Vendrell.

Designación de los días del mes de abril en que han de presentarse a la revisión de exclusiones y excepciones los mozos de los pueblos que se citan.

Tesorería de Hacienda.—Declara incursos en premio de primer grado a varios contribuyentes.

Comandancia de la guardia civil.—Subasta de dos caballos declarados inútiles para el servicio.

Jefatura de Obras públicas.—Expropiaciones de terrenos para carreteras en los términos de Falset y Ascó.

Solicitud pidiendo permiso para una instalación para conducir energía eléctrica de Montblanch al molino llamado de Amorós.

Parque de Intendencia de Tarragona.—Subasta para la adquisición de artículos de consumo

Administración principal de correos.—Subasta para la conducción de la correspondencia de Marsá a Falset.

Las Alcaldías de Ulldecona, Milá y La Riba anuncian varios servicios.

Número extraordinario.—Real decreto disolviendo las Cortes y convocando a elecciones.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacidos.—Luis Cornadó Lloret.

Fallecidos.—Ignacio Casanovas Icart, Gravina, 57, (81 años).—Francisco de las Heras Avilla, Augusto, 30, (2 meses).—Esteban Planas Pardo, Cuartel Sur, 153, (18 meses).

Matrimonios.—Ninguno.

COMERCIALES

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones llegadas ayer De Génova v. «Grao», de 1010 ts., c. Regalado, con bocoyes vacíos; consignado a don R. Musolas.

Despachadas

Para Cette v. «Canalejas», con carga general.

Para Cette v. «Teresa Fábregas», con carga general.

Para Génova y es. v. «Grao», con carga general.

CIERRE DE BOLSA

Cambios del día 21

BOLSA DE MADRID	
Interior contado.	74.65
Amortizable 5 por 100.	96.20
Amortizable 4 por 100.	86.50
Francos.	87.75
Libras.	24.94

Banco de Valls.—Tarragona

Cotización del 22 de marzo

Efectos públicos

Deuda interior al 4 por 100 al contado en diferentes series, 76'55 papel.

Deuda amortizable al 5 por 100 al contado en diferentes series, 97'00.

Deuda amortizable al 4 por 100 al contado en diferentes series, 87'00.

Obligaciones

Compañía «La Eléctrica del Cinca», 5 por 100, 496'60.

Obras del Puerto de Tarragona, 5 por 100, 496'60.

Acciones

Ferrocarril Norte de España, 371'75.

Banco de Valls, 26.

Comp. peninsular de teléfonos, 246'25.

Cambios sobre el extranjero

Londres a 90 días fecha, 24'47.

Londres cheque, 24'97.

París a 90 días fecha, 00'00.

París cheque, 88'00.

Hamburgo cheque, 000'00.

TELEGRAMAS

Madrid, 21.

El jefe del Gobierno

El conde de Romanones, al recibir esta mañana a los periodistas, nos dijo lo siguiente:

Esta mañana he recibido a una comisión de Valencia para hablarme de las dificultades que ofrece la importación de yute de la India. Este es otro problema difícil y haremos todo lo posible para resolverlo.

Hoy no he despachado con el Rey porque D. Alfonso marchó a almorzar a la finca «La Ventosilla», propiedad del duque de Santofia.

Los expedientes de créditos para obras públicas serán despachados por el Consejo de Estado el jueves próximo.

Esta tarde después de la recepción diplomática que, como de costumbre, se celebra todos los martes en el ministerio de Estado, recibiré a una comisión de navieros.

Preguntado acerca de los sucesos de Villaviciosa, contestó el conde de Romanones que los ignoraba.

Los periodistas le hablaron de las declaraciones hechas por D. Alfonso Sala, asegurando que abandonó Madrid a fin de evitar una crisis parcial, pues había divergencias de criterio entre los ministros acerca de los depósitos comerciales.

El conde contestó: No ha habido la menor divergencia entre los ministros. Desde que ocupamos el Poder estaba acordado unánimemente conceder los depósitos comerciales.

De Hacienda

El Sr. Villanueva nos ha dicho que tiene acordadas las medidas que adoptará acerca de la cuestión del papel.

Con este objeto han visitado al ministro los señores Luca de Tena, Sacristán y Catena.

Luego nos manifestó el Sr. Villanueva que se habían tramitado los créditos necesarios para la importación de sulfato de cobre y otro de 14 millones de pesetas para obras públicas.

De Gobernación

El subsecretario de la Gobernación nos ha dicho que en San Pedro Manrique, provincia de Soria, se han declarado en huelga 50 obreros de la carretera pidiendo 50 céntimos de aumento en el jornal.

Herencia al Estado

El *Liberal* dice que la duquesa de Sevilla ha muerto sin testar y sin herederos que, según el Código, tengan derecho a la herencia. Por tanto, su cuantiosa fortuna, que se eleva a más de 200 millones de pesetas, pasará al Estado que tendrá que sostener el asilo fundado por la duquesa en Guadalajara y terminar la construcción de su panteón.

De Fomento

El ministro de Fomento nos ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

En el último Consejo de ministros dije que para hacer un presupuesto serio de Fomento sería menester un empréstito de 1.000 millones de pesetas, a fin de ejecutar en pocos años obras que ahora son interminables. Se ahorrarían algunos millones de gasto anual en el ministerio, quedando sin embargo lo bastante para pagar los intereses y la amortización del empréstito.

Hablar, pues, de plan de obras públicas disponiendo de unas docenas de millones no quiere decir que vaya a intentarse el plan general de estas obras.

Romanones y García Prieto

El marqués de Alhucemas ha celebrado una larga conferencia con el

conde de Romanones en el domicilio de éste.

Lotería nacional

En el sorteo de la lotería nacional celebrado hoy, han resultado agraciados los números siguientes:

13.092 con 150.000 pesetas, Ceuta Bilbao.

19.846 con 60.000 pesetas, Madrid.

16.601 con 25.000 pesetas, Madrid San Sebastián.

LA GUERRA**La campaña de Verdun**

Nauen, 20.

Gran cuartel general alemán.

La prensa de Berlín comenta las tentativas francesas para ocultar al pueblo y a los países neutrales la verdad sobre la campaña de Verdun, indicando como ejemplo el parte francés sobre la toma de Mort Homme por los alemanes.

La altura conquistada está indicada en todos los mapas del Estado Mayor francés con el nombre de Mort Homme. Pero ahora aseguran los franceses que Mort Homme no ha sido tomado por los alemanes, sino otra altura que en los mapas franceses no lleva nombre alguno y que posteriormente fué llamada por los franceses Mort Homme.

La prueba más concluyente de que el gobierno francés oculta la verdad, es dada por el periódico *L'Homme Enchaîné* del día 12, en el que M. Clemenceau en un artículo titulado «Verdun», nombra los pueblos tomados por los alemanes; pero el censor francés suprimió del artículo los nombres de una o dos localidades, de modo que aun puede verse en blanco el espacio, leyéndose actualmente lo siguiente: «Le bois des Corbeaux (sigue un espacio) sont pris et repris tour a tour.» De esto se desprende claramente que el gobierno francés ocultó la toma y pérdida de uno o dos pueblos al público, a pesar de que en París se conocen los hechos y los nombres de aquellos pueblos, el gobierno continúa exigiendo la supresión de ellos.

Los combates cerca de Verdun se han desarrollado del siguiente modo: Después de una eficaz preparación de artillería, asaltaron el día 23 de febrero los alemanes la línea Consenvoye Azantes arrollando las posiciones francesas sólidamente constituidas desde hacía año y medio, llegando hasta diez kilómetros de Verdun frente a los fuertes exteriores.

Los alemanes arrebataron al enemigo el día 23 de febrero los pueblos de Brabant, Haumont y Samagnieux, así como los bosques de Caure y de Herve, llegando en un ataque a dos o tres kilómetros, con lo que tomaron las posiciones avanzadas francesas que debían proteger los fuertes al redor de Verdun.

La infantería alemana asaltó, después de una preparación de artillería, el día 26 de febrero el fuerte blindado de Duamont, abriendo con esto una brecha en el cinturón de fuertes. El día 27 de febrero tomaron las primeras fortificaciones de Hadaumont, y el día 29 del mismo mes una obra blindada al Nordeste de Douamont.

Ocuparon el día 3 del actual la aldea del mismo nombre y adelantaron el día 7 del mismo las líneas al Oeste de Fresnes hasta la altura de Forges, tomando Begneville, el bosque de los Cuervos y el pequeño bosque de Cumieres. El día 17 del mismo conquistaron la prominente altura de Mort Homme, al E. de Cumieres.

Todas las noticias particulares y oficiales llegadas del frente declaran ciertamente que las pérdidas alemanas no exceden en modo alguno del límite que corresponde a los triunfos, pero las bajas francesas son mucho más elevadas.

Buques a pique

París, 21.

El Lloyd británico anuncia que el vapor inglés «Port Danasi» se fué a pique, siendo desembarcados siete de sus tripulantes e ignorándose la suerte de los demás.

También el vapor noruego «Lalge» se fué a pique, resultando un muerto y 16 tripulantes salvados.

Asimismo anuncia el Lloyd que el vapor danés «Skadeborg» se fué a pique, resultando 17 tripulantes en salvo y tres desaparecidos.

En la Galitzia

París, 21.

Según noticias de Ginebra las tropas austriacas han tenido que evacuar la cabeza de puente y la aldea de Uscieczko en el Niester.

Noticias de Portugal

Lisboa, 21.

El «Diario Oficial» publica un decreto autorizando al ministro de la

Guerra para convocar total o parcialmente, con objeto de darles instrucción militar, los cupos de licenciados que juzgue conveniente mientras dure la guerra.

Otro decreto suspende las disposiciones legales respecto a pase a la situación de reserva de oficiales que tengan 75 años.

Serán sometidos a examen de una junta de revisión los individuos menores de 45 años que fueron declarados exentos del servicio por incapacidad física y los militares que por el mismo motivo hayan pasado a situación de reserva.

Dichos ciudadanos podrán ser sometidos a tres juntas de revisión sucesivas.

Se autoriza al gobierno a utilizar para la defensa nacional los navíos que fueron secuestrados y que tengan condiciones para prestar este servicio.

A los alumnos que estudiaban en la Escuela Naval se les ha dado por terminado el curso.

Nuevo ministerio

París, 21.

Telegrafían de Roma que la prensa dice que va a crearse en Italia un ministerio de defensa aérea y que será nombrado ministro el inventor Marconi.

Parte francés

París, 21.

El comunicado oficial de la tarde dice así:

«En Argona la artillería francesa ha estado muy activa en los linderos del bosque de Cheppy.

Al Oeste del Mosa los alemanes han renovado varias veces sus ataques durante la noche sobre el frente Avocourt-Malancourt, bombardeando nuevas posiciones con obuses de grueso calibre. Estos ataques fueron acompañados de líquidos inflamables. A pesar de las enormes pérdidas que sufrieron, los alemanes lograron apoderarse, después de una lucha cuerpo a cuerpo, de la parte Sur del bosque de Malancourt, llamado bosque de Avocourt. Todos los demás esfuerzos de los alemanes para avanzar más, han fracasado.»

Parte oficial austriaco

Pola, 21.

Se ha publicado en Viena el siguiente comunicado oficial:

«Frente ruso: Ayer por la noche, y después de seis meses de defensa, fué evacuada la cabeza de puente al NO. de Uscieczko, aunque los rusos lograron por la mañana causar la explosión de 300 metros de trincheras.

Ayer, durante la noche, y sin preocuparse de las pérdidas, atacó la guarnición.

Por la tarde decidió el comandante evacuar las trincheras destruidas.

En la retirada los dragones del Emperador dieron pruebas de gran valentía.

El comandante de ejército Pflanzler-Balnin publicó la siguiente orden del día:

«Los dragones del Emperador dieron ayer un ejemplo de la valentía de las tropas del Kaiser, siendo fieles hasta la muerte.

Durante siete horas después de la explosión combatió la heroica guarnición contra una fuerza ocho veces superior y solamente después de haber sido ordenada, evacuaron los héroes las ruinas de las trincheras.

La defensa de estas trincheras es para nuestras tropas un gran recuerdo y para los rusos una señal de que para cada paso de terreno deben pagarlo muy caro.»

Durante la noche, las valientes tropas se retiraron a nuestros puestos avanzados, al NO. de Zaleszky, donde llegaron esta mañana.

Frente italiano: Ayer por la mañana, en la cabeza del puente de Gorizia incendiámos las posiciones enemiga en la altura de Podgora.

Por la mañana bombardeó nuestra artillería el frente enemigo delante de la cabeza del puente, y por la noche fue rechazado el enemigo de algunas trincheras.

Las posiciones que conquistamos en la cabeza de puente de Tolmein continuaron en nuestro poder. Los prisioneros hechos han aumentado a 525 hombres y capturamos 7 ametralladoras.

Los ataques enemigos sobre Mrzli y Kru han fracasado.

También en Rombo capturamos una posición enemiga en la cual hicimos 145 prisioneros y capturamos dos ametralladoras.

En Carintia, en el Tirol y en Col di Lana hubo duelos de artillería.

Frente báltico: Sin novedad.»

Parte oficial ruso

París, 21.

Telegrafían de Petrogrado que se

Doctor LUIS TORRENTS**OIDO, GARGANTA Y NARIZ**

Subdirector facultativo de la escuela de sordo-mudos y del consultorio oto-rino-laringológico municipal

EN TARRAGONA.—Primer y tercer domingo de cada mes de 9 a 12.—Rambla de San Carlos, 19, 2.º

EN BARCELONA.—Consulta: de 3 a 5.—Festivos: de 9 a 11.—Rambla de Cataluña, 75, principal.

TALLER DE MARMOLISTERIA

— DE —

JOSÉ VENTURA Y HERMANO

Lápidas mortuorias de once pesetas en adelante.
Trabajos a precios económicos.
Escribanías Viejas, n.º 3, junto al Llano de la Catedral.—Tarragona.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

— DE —

ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina Civil por oposición. Ex-oculista del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE CASTELAR, 27, 1.º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12.

CONSULTORIO DE AFECCIONES QUIRÚRGICAS**DEL PROFESOR D. José María Güerri**

Médico Cirujano del Hospital del S. Corazón, de Barcelona

EN TARRAGONA: calle Puigdenpallas, 2, principal. (frente al Cuartel del Carro) todos los domingos de 9 a 12.

EN BARCELONA: Rambla de Cataluña, 33, entresuelo, los días laborables de 3 a 5. Teléfono núm 2695.

ha publicado el siguiente comunicado oficial:

«En la región del lago Canger una partida alemana intentó entrar en nuestras líneas y fué dispersada.

En Dwinsk hubo acciones de artillería.

Al Sur del lago Visiti hubo ataques del enemigo, siendo rechazados.

Hemos tomado por asalto Valikaiselo, rechazando contraataques y apoderándonos de dos ametralladoras.

Después de un combate hemos ocupado la aldea de Zanapoc y parte de trincheras cerca de la aldea de Ostrovliany.

En la región del Dniester tomamos las trincheras de Tetepaut. al Este del pueblo de Mikhaltcho.

En el Cáucaso hemos rechazado tentativas turcas, y persiguiendo al enemigo hicimos prisioneros algunos oficiales y 50 askaris y les tomamos ametralladoras.»

Parte oficial inglés

París, 21.

Se ha publicado en Londres el siguiente comunicado oficial:

«La artillería de unos y otros muestra actividad considerable en las cercanías de Loos, el reducto de Hohenzollern y al Norte de Iprés.

En Besinge, los alemanes, después de un violento bombardeo, se apoderaron de un puesto de observación, que reconquistamos por un contraataque.»

ULTIMA HORA

(CONFERENCIA TELEGRAFICA)

Madrid, 21, 12-25 n.

Varias

Amberes.—Ultimense los detalles de tres grandiosos submarinos alemanes que irán tripulados por 120 hombres.

París.—Ha regresado M. Poincaré de su visita a las primeras líneas de defensa.

—El general Cadorna se ha trasladado al cuartel general francés.

—El general Pau ha llegado a Remi de paso para Besarabia, donde tomará el mando de las tropas rusas que operan en aquella región.

—Tres aviones alemanes han bombardeado Salónica, causando bastantes daños.

—Los austriacos han sembrado de minas el Adriático. Los barcos aliados dragan los lugares de mayor peligro.

Prensa Asociada

IMP. DE J. PIJOAN, MENDEZ NUÑEZ, 5.

HUÉSPEDES

los recibirá una antigua y acreditada casa situada en punto céntrico de esta ciudad : : : : :
Pídanse informes en la Administración de este periódico : : : : :

3 CASAS EN VENTA

con almacenes y agua.
Rentan el 6 por 100 (sin comisión) trato directo con el dueño.
También se permutarán con finca rústica productiva.
Informará Antonio Pons, San Agustín, 7.

SASTRERIA M. ADAM

SE DESEA UN APRENDIZ GANARÁ PRONTO

MANUEL MONTÉ FERRER

Abogado-Agente de negocios
Habilitado de clases pasivas

Asuntos civiles, criminales y contencioso-administrativos.
Representaciones. Apoderamientos.
Confeción de Repartos. Presupuestos, Matriculas y Cuentas municipales
Conde de Rius, 11, entresuelo, izquierda TARRAGONA

LUIS ROIG

PROFESOR DE PIANO
Discípulo del eminente pianista C. G. Vidiella.

Enseñanza racional de solfeo y piano.
Este profesor se ofrece especialmente a los que deseen adquirir un sólido mecanismo y una escuela seria en el arte de tocar el piano.

Conde de Rius, 3, 3.º TARRAGONA

Agua de Solares

Premiadas con altas recompensas en todas las Exposiciones a que han concurrido.

GRAN PREMIO en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza.

DE EXCELENTES RESULTADOS PARA LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y NERVIOSAS
PÍDASE EN LAS COMIDAS LA MEJOR AGUA DE MESA

Proveedor de la Real Casa y de la Compañía Internacional de los coches camas

De venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales. Concesionario exclusivo para Cataluña y Baleares, Federico Muñoz Rosellón, 222, bajos, Barcelona. Depósito en Tarragona, Plaza de Prim, 1.

ANTI-REUMÁTICO
Bicarbonato de sosa QUÍMICAMENTE PURO
de Torres Muñoz

EL MEJOR REMEDIO PARA EL ESTÓMAGO

ANTI-GOTOSO

CAJITAS EN POLVO a 0'50 y 1 peseta
LATAS ECONOMICAS A 5 PESETAS

PASTILLAS a 0'50 pesetas la cajita
 SAN MARCOS, 11, (Farmacia).---MADRID
 y demás Farmacias de España y América

REVISTA PARROQUIAL

Acción Social Católica

Organo oficial de la Unión Apostólica de Presbíteros seculares

Dirección y Administración: P. del Progreso, 5, Madrid.

Precio de suscripción UNA peseta ANUAL

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices analítico y alfabético y a la portada.

A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leen o que no quieren recibirla.

BIBLIOTECA GRATUITA PARA TODOS

La popular «Biblioteca PATRIA» ofrece a nuestros lectores lo que nunca se concedió al público: una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y el medio de formar gratuitamente una selecta e interesante Biblioteca.

La suscripción que ofrece no cuesta más que seis pesetas anuales y ellas dan derecho a recibir las siguientes obras:

«Lo difícil que es ir al Cielo» novela premiada, original de Linares Rivas.

«Blasones y talegas», una de las mejores novelas del insigne Pereda. te, leyenda madrileña laureada recientemente y original de Emilio Carrere.

«Los suaves milagros», obra de Villaspesa y que también obtuvo premio en reciente concurso.

«El reloj del amor y de de la muerte» «Desamor», novela de Fernández Villegas (Zeda)

«La locura», novela también premiada y original del eminente novelista catalán Narciso Oller.

Además, para ir formando a cada uno de los que se suscriban una interesante y selecta Biblioteca gratuita, regalará el primer año las obras que siguen:

«La gitánilla», novela, por Miguel de Cervantes.

«Romances castellanos», por varios autores.

«La Estrella de Sevilla», por Lope de Vega.

«Cuentos de PATRIA», casi todos ellos premiados y originales de E. Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Concha Espina, etc.

«El alcalde de Zalamea», por Calderón de la Barca.

«El sí de las niñas», por Moratín.

BOLETIN DE SUSCRIPCION
 (Córtese y remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Bailén, 35, Madrid).

D. de profesión. domiciliado en. provincia de. calle. núm.

acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca Patria», con derecho a la formación de una biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono de pesetas seis, precio de la suscripción a la «Biblioteca Patria»



PAQUETES EN PASTILLAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia	460	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50.
3.ª marca: Chocolate Económico.	350	16	1 y 1'25.

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detalle. Principales ultramarinos.



ESPECIALMENTE RECOMENDADO POR LOS SEÑORES MÉDICOS

DEPOSITO EN TARRAGONA
 Droguería de José Antonio Sans.—Bajada de Misericordia, 2

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor R. VICTORIA EUGENIA saldrá el 4 de marzo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor LEON XIII saldrá el día 12 de marzo de Bilbao y Santander, el 13 de Gijón, el 14 de la Coruña, el 15 de Vigo, el 16 de Lisboa y el 19 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME

El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá el 25 de febrero de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor R. MARIA CRISTINA saldrá el 16 de marzo de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana.

El vapor MONTSERRAT saldrá el día 10 de marzo de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz, de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao,

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona: D. José Villar Tomás, Plaza de Olozege, 21.

Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carupano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor C. DE EIZAGUIRRE saldrá el 3 de marzo de Barcelona, para Port-Said, Suez, Colombo, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá el día 2 de febrero de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agente en Tarragona: D. José Villar Tomás, Plaza de Olozege, 21.



POLVO HIGIÉNICO SEDANTE BEBÉ

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA

Sin igual para espolear a los niños y evitarles las comunes molestias que siempre ocasionan el roce de las ropas y el contacto de la orina con su delicada epidermis. El Polvo «Sedante Bebé» de exquisito y suave perfume, es impalpable y, por tanto, penetra en los repliegues de las tiernas carnes y se adhiere perfectamente, refresca y calma como por encanto toda irritación cutánea. Es indispensable también a los adultos para secar el cuerpo después del lavado y baño o de afeitarse y en toda afección, «escaladadura» y aspereza de la piel.

DEPÓSITO EN TARRAGONA
 Droguería de José Antonio Sans.—Bajada Misericordia, 2

SUAVIZA, SECA Y DELEITA

SEDANTE BEBÉ

es infinitamente superior a de los polvos arroz y a todas clase de féculas, porque jamás fermenta

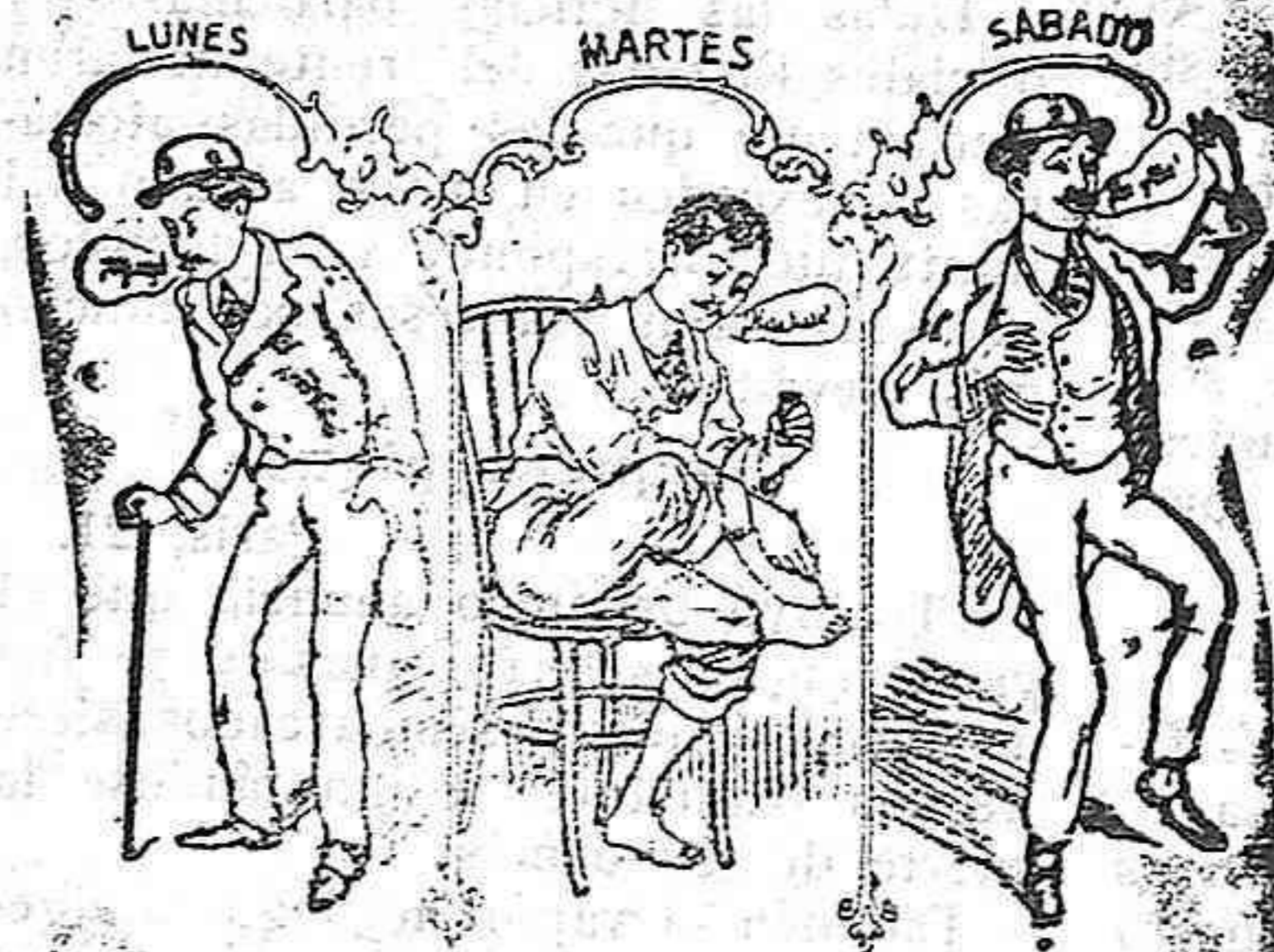


ANTIGUA CASA CALLE... GÉNEROS DE PUNTO

Vda. de GONZALO COMELLA
 10. Cardenal Casañas, 10
 BARCELONA



Cor-Pik Callicida Modelo



ANÉCDOTA

Llegó a la ciudad de X... un tío freco anunciando que mediante el pago anticipado de determinada cantidad, daría el secreto para librarse eternamente de los callos.
 Púese a verle un hombre a quien, precio el pago de lo estipulado, dijo el brujo callicida.—Pasee V descalzo por esta sala hasta que yo vuelva.
 Veinte minutos después, entra de nuevo el extirpa-callos preguntando al paciente:—¿Cómo va? ¿le duelen caminando por aquí?
 —¡Oh no! ¡yendo descalzo y sobre esta bland. alfombra no siento dolor alguno!
 —Pues... ¡pude V. siempre así... Efectivamente: o caminar siempre así o usar COR-PIK Callicida Modelo

Cor-Pik no hay callo que le resista
SI LE DUELEN A V. LOS PIES, ACUÉRDESE DE CALLICIDA MODELO

que en seis días extirpa los más antiguos callos, las ojos de gallo y las más rebeldes durezas
 Pero, aunque hoy no le duelen, tenga presente que COR-PIK es el rey de los callicidas, pues no hay callo que le resista!
 Miles de personas que caminaban tristes y con fatiga, andan hoy contentas y ligeras por haber usad solamente:
 Una caja de COR-PIK valor pesetas 1'25
 Depósito en Tarragona: Droguería de José A. Sans.—Bajada Misericordia, 2

Firma,